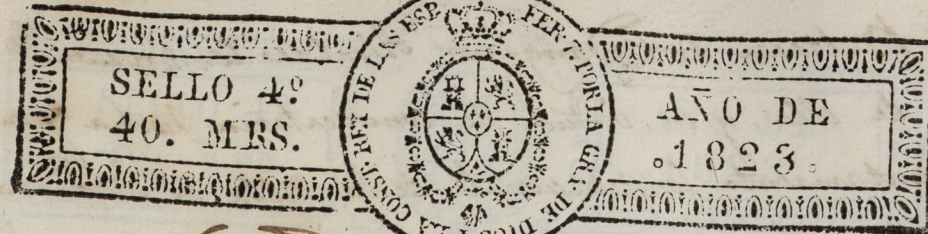


Ayuntam.^{to} del día 16. de Feb.^{ro}

En la villa de Vergara a diez y seis de Feb.^{ro} de mil ochocientos veinte y tres en una de las piezas de la casa habitacion del Señor D.ⁿ Jose Maria Monzon bajo su presidencia se juntaron los Señores D.ⁿ Baltasar de Ordangarin Alcalde Constitucional segundo, D.ⁿ Bartolome de Tauragui, D.ⁿ Manuel de Madinabeitia, D.ⁿ Inaquin Ignacio de Vidaburu, y D.ⁿ Santiago Unzueta Regidores y D.ⁿ Antonio Maria Gaytan de Ayala Prior Sindico y estando así juntos y congregados se dio cuenta de un oficio de H. del Gov.^{to} que el Ayuntam.^{to} de Mondragon paso a esta villa, en el que exponia los motivos que tenia para no contribuir al relevo de bagages y los grandes perjuicios que sufria dha villa por que los Pueblos de su partido no contribuian con su cuotas segun lo tenia mandado la Diputacion con fha. de 30. de Oct.^{bre} del año de 1821. y que para arreglar este servicio segun esta mandado, invitaba a esta villa para que nombrase sus comisionados para que reunidos con los de Villareal, Zumarraga y aquella villa tubiesen una junta el 18. de este mes; y en su vista se acordó dar esta comision para que asistiesen a dha. junta al Reg.^{or} D.ⁿ Manuel de Madinabeitia y a D.ⁿ Diego Manuel de Lerani. con lo que se dio fin a esta la q.^{ta} firmo el Sr. Pres.^{te} con los demas individuos de q.^{ta} y el Sec.^{rio} doy fee.

José Maria Monzon
Baltasar Vidangerin



Bartolome de Tauragui

Manuel de Madinabeitia

Santiago de Unzueta

Antonio Maria Gaytan

El Secretario

José Ignacio de Vidaburu

Ayuntam.^{to} del día 20. de Feb.^{ro}

En la villa de Vergara a veinte de Enero de mil ochocientos veinte y tres en una de las piezas de la casa habitacion del Señor D.ⁿ Jose Maria Monzon Alcalde Constitucional primero de la misma se juntaron bajo su presidencia los Señores D.ⁿ Baltasar de Ordangarin Alcalde Constitucional segundo, D.ⁿ Bartolome de Tauragui, D.ⁿ Santiago Unzueta y D.ⁿ Jose Inaquin Gyangueren Reg.^{or} y D.ⁿ Antonio Maria Gaytan de Ayala Prior Sindico y estando así juntos y reunidos se dio cuenta del resultado de la comision conferida el 16. del actual a los Señores D.ⁿ Manuel de Madinabeitia y D.ⁿ Diego Manuel de Lerani sobre el servicio de Bagages para que reuniendose con los comisionados de Mondragon, Villareal y Zumarraga, acordasen lo conveniente en dho. ramo, y tenida la junta se formalizo el acta del tenor siguiente.

En la villa de Vergara a diez y ocho de Feb.^{ro} de mil ochocientos veinte y tres ante el Sr. Lr.^{do}